

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
77311001434**

**ANA LUISA ARANGUIZ BASAEZ
8.360.072-1
BOMBERO RUIZ DIAZ #324 RANCAGUA, RANCAUGA
VTA DE ALIMENTO PARA ANIMALES Y ABARROTES**

Deroga Autorización de uso Máquina Registradora para emitir vales en reemplazo de boletas.

Rancagua, 14/01/2011

RES. EX. N° 77311000006 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 12 de enero de 2011, presentada por doña Ana Luisa Aránguiz Basaez, Rut 08.360.072-1, de actividad Venta Alimentos para Animales y Abarrotes, por la que pide derogación total de la Resolución que autorizó el uso de la máquina que funciona en Bombero Ruidiaz 324 de la comuna de Rancagua, y que se detalla:

Marca : Elca – Casio
Modelo : CE – 3410
Serie : 1010
Caja N° : 01
Res. Ex. 152 de la VI Dirección Regional Rancagua
N° Fiscal : 119277

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**INGRID PAOLA BRICEÑO MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA (S)**

Distribución

Expediente

Depto. Regional Plataforma Atención y Asistencia

Señora: Ana Luisa Aranguiz Basaez, Bombero Ruidiaz 324, Rancagua